

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°237-FFyB-UNAP-2019**

Nina Rumi, 04 de setiembre de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

**VISTO:**

El memorando múltiple N°014-2019-VRAC-UNAP, en el que el Vicerrectorado Académico solicita el perfil específico de los docentes a contratar en el semestre 2019II, según lo establecido el artículo 133 numeral 8 del estatuto de la UNAP.

**CONSIDERANDO:**

Que, en sesión extraordinaria del consejo de facultad del 04 de setiembre del 2019, se acordó establecer el perfil académico profesional de los docentes a contratar para el dictado de los cursos de FARMACIA HOSPITALARIA (3 créditos), FARMACOEPIDEMIOLOGIA (4 créditos) y TECNOLOGIA COSMETICA (4 créditos) en el semestre 2019-II.

En uso de las atribuciones que confiere la ley Universitaria N° 30220 y el Art. N°39 del Estatuto de la UNAP; y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el perfil académico profesional para docentes a contratar, según curso a dictar siendo los perfiles lo siguientes:**

Perfil	Curso	Horas lectivas	Horas no lectivas	total
Químico Farmacéutico, colegiado y habilitado con maestría o doctorado en Farmacia Clínica o Farmacia Hospitalaria o afines. Con experiencia Profesional en Procesos regulatorios farmacéuticos o afines de preferencia con experiencia en docencia universitaria	Farmacia Hospitalaria (3 créditos)	16	16	32
Químico Farmacéutico, colegiado y habilitado con maestría o doctorado en Epidemiología y/o enfermedades tropicales o Salud Pública. Con experiencia en docencia universitaria y experiencia profesional hospitalaria	Fármaco Epidemiología (4 créditos)	16	16	32
Químico Farmacéutico, colegiado y habilitado con maestría o doctorado en Tecnología química aplicadas a la investigación y/o Tecnología cosmética o afines, de preferencia con experiencia en docencia universitaria.	Tecnología Cosmética (4 créditos)	16	16	32

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dist.: Archivo.  
AONR/mngd

Q.R. ANDRÉS O. NÚÑEZ BURGOS DA  
DECANO

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación por la Universidad

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936  
www.unapiquitos.edu.perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Ing. Cleto Jara Herrera



**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019